

**AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL EN LAS NACIONES
UNIDAS EN NUEVA YORK**

**Informe del señor Representante Nacional, Luis A. Fratti, sobre su
concurencia, como Presidente de la Cámara, entre los días
17 y 18 de febrero de 2022, en la ciudad de Nueva York,
Estados Unidos de América**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento


**FERNANDO RIPOLL FALCONE
SECRETARIO REDACTOR**



Montevideo, 7 de marzo de 2022

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas, llevada a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América, 17 y 18 de febrero de 2022.

Luis A. Fratti
Representante Nacional

ALFREDO FRATTI
Presidente de la Cámara
de Representantes



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



I N F O R M E

De la participación de la
Delegación Parlamentaria

Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas

Sede de la ONU, Nueva York,
17 – 18 de febrero de 2022

Contenido

INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA

AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL EN LA ONU

PROGRAMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

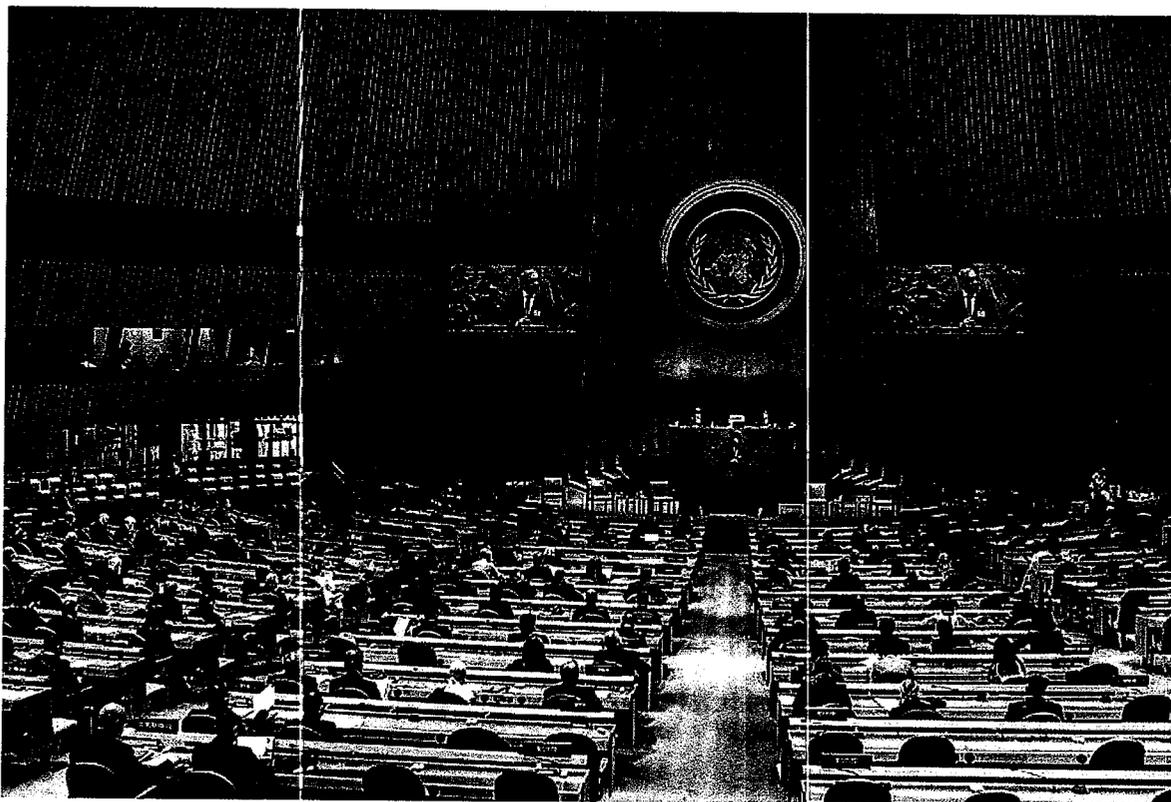
**REUNIÓN CON REFERENTES DE LA COMUNIDAD URUGUAYA RESIDENTES EN
EL ESTADO DE NUEVA YORK**



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Trabajo preparado por la Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo,
Lic. Carina Galvalisi

Integración de la Delegación Parlamentaria



- Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, **Dr. Luis FRATTI**
- **Lic. Carina GALVALISI**, Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo y Secretaria de la delegación, Miembro de la Secretaría del GRULAC-UIP

La delegación parlamentaria fue asistida por:

- Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas: Embajador Carlos Amorín, Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas y Sr. Alejandro Katz, Secretario;
- Consulado General del Uruguay: Cónsul General del Uruguay Gabriela Ortigosa y Cónsul de Distrito Gustavo Avellanal.

Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas

La Audiencia Parlamentaria Anual es un foro que se realiza en la Sede de la ONU, en Nueva York, y que permite a los parlamentarios, los representantes de la ONU y a otras partes interesadas participar en un debate profundo sobre las cuestiones mundiales. Las conclusiones y las recomendaciones de la Audiencia contribuyen a los trabajos de la ONU. El objetivo de la Audiencia es ayudar a los parlamentarios a comprender mejor los procesos de toma de decisión y de negociación de la ONU, así como brindarles la oportunidad de presentar las perspectivas nacionales a la ONU.

La Audiencia Parlamentaria de 2022, iniciativa conjunta de la UIP y la Oficina del Presidente de la Asamblea General, ha contribuido a ampliar los intercambios globales en las Naciones Unidas y en las capitales de todo el mundo sobre el desarrollo sostenible frente a la pandemia en curso.

Mucho se ha dicho en los últimos dos años sobre el daño que la pandemia de Covid-19 ha infligido a los esfuerzos de desarrollo sostenible. Sin embargo, incluso antes de la pandemia, estaba claro que la visión más amplia del desarrollo sostenible como la síntesis de las preocupaciones económicas, sociales y ambientales no se estaba realizando. El signo más evidente de esto fue el aumento constante de la desigualdad de ingresos y riqueza con raíces profundas en tiempos previos a la pandemia.



Unión Interparlamentaria
Per la democràcia. Para todos.

Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas



**Generar los apoyos políticos y elaborar
medidas inclusivas para
una recuperación sostenible**

17 y 18 de febrero de 2022, Nueva York

Programa

Jueves 17 de febrero	
10:00–10:20	Discursos de bienvenida
	Sr. Abdulla Shahid, Presidente de la 76ª Sesión de la Asamblea General Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria
10:20–13:00	<i>Las crecientes desigualdades económicas como amenaza para el desarrollo sostenible: posibles causas y soluciones</i>
1	La división entre ricos y pobres, resaltada aún más por la pandemia de COVID-19, es un impedimento clave para reconstituir el contrato social entre las personas, y entre ellas y sus instituciones de gobierno. Con demasiada frecuencia, el interés propio prevalece sobre el bien común. Un espíritu competitivo impregna todas las esferas de la vida económica y social. En el discurso público, las personas a menudo son caracterizadas en términos económicos como “capital humano” o “consumidores” en lugar de seres humanos con

	<p>derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Si bien la mayor parte de la riqueza se concentra en un pequeño grupo de personas, la gran mayoría debe lidiar con salarios estancados, condiciones laborales precarias y protecciones sociales en declive. Las mujeres, que representan el 70% de los pobres del mundo, son las más afectadas. A pesar del estímulo económico en respuesta a la pandemia de COVID-19, en muchos países están regresando las políticas de austeridad que castigan a los más vulnerables y favorecen a los más pudientes.</p> <p>Preguntas de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las causas de las desigualdades económicas y qué medidas se pueden tomar para cambiar de rumbo? • ¿Qué papel debería desempeñar el gobierno en la restauración de la igualdad de condiciones para todos? <p>Panelistas</p> <p>Senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Presidenta del Senado, México</p> <p>Embajador Collen Vixen Kelapile, Presidente del Consejo Económico y Social, Representante Permanente de Botsuana ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Pedro Conceicao, Director de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Prof. Sra. Jayati Ghosh, Universidad de Massachusetts en Amherst, Junta Asesora de las Naciones Unidas para los Asuntos Económicos y Sociales</p>
13:00–15:00	Pausa para el almuerzo
15:00–16:30	<i>Construir sobre el pasado para mejorar el futuro: la inclusión de los jóvenes y la importancia de la justicia intergeneracional</i>
2	<p>Los jóvenes son un componente fundamental de todas las sociedades, ya que son la clave del futuro. A menudo se encuentran a la cabeza de los movimientos nacionales por la justicia económica, la preservación del medio ambiente y las reformas democráticas. Sin embargo a pesar de su elevado número, especialmente en los países en desarrollo, los jóvenes tienden a ser excluidos de la toma de decisiones en muchas áreas, comenzando por la política, donde están ampliamente sub-representados y aislados. Los jóvenes continúan luchando por derechos básicos como el derecho a la educación como determinante clave del bienestar humano. Las niñas siguen siendo particularmente vulnerables a la violencia y la explotación sexual que pueden obstaculizar para siempre su desarrollo emocional, social y económico. Estudios recientes también muestran que las mujeres políticas, especialmente las mujeres parlamentarias, son propensas al sexismo y la violencia sexual.</p> <p>Preguntas de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo pueden los jóvenes ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad? • ¿Cómo se pueden eliminar los obstáculos estructurales que privan a los jóvenes, y en particular a las mujeres jóvenes, de oportunidades? <p>Embajador Julio Cesar Freire de Morais, Representante Permanente de la República de Cabo Verde ante las Naciones Unidas</p> <p>Dra. Natalia Kanem, Directora Ejecutiva, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>Sra. Jayatma Wickramanayake, Enviada del Secretario General de la ONU para la Juventud (mensaje de video)</p>

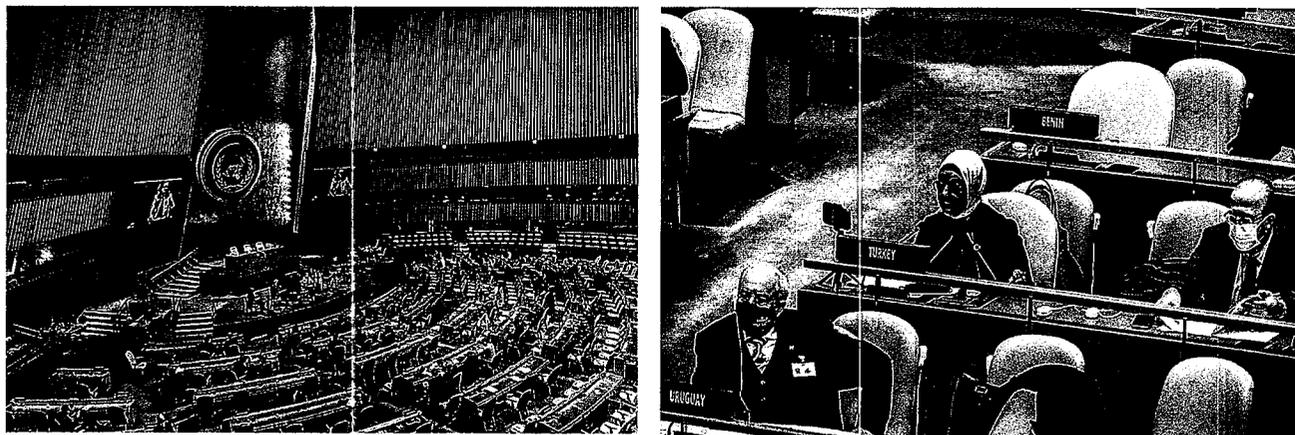
16:30–18:00	<i>No dejar a nadie atrás: defender los derechos de los pueblos indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables</i>
3	<p>La nueva estrategia de la UIP 2022-2026 llama a “garantizar que los individuos o grupos de individuos sean todos tratados equitativamente, de la misma manera y no menos favorable que otros, independientemente de su raza, género, discapacidad, religión, creencias, condición económica, orientación política, con el objetivo final de eliminar toda forma de discriminación e injusticia”.</p> <p>Si bien las mujeres y los jóvenes son considerados como interlocutores legítimos por los líderes políticos y económicos de la mayoría de los países, no se puede decir lo mismo de las minorías como los indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los otros grupos vulnerables y otros que, en numerosos países y en diversos grados, deben luchar para ser reconocidos como parte de la comunidad. Con demasiada frecuencia, estos grupos son considerados como “diferentes” cuyos derechos pueden ser negados simplemente en virtud de sus diferencias con la corriente principal. Un enfoque de la recuperación basado en los derechos humanos fortalecerá el contrato social al garantizar que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas.</p> <p>Preguntas de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo incrementar la participación de las minorías y qué tipo de asociaciones estratégicas se pueden elaborar? • ¿Cómo integrar un enfoque basado en los derechos humanos en las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a favorecer la recuperación? <p>Panelistas</p> <p>Sr. Luis Alfredo Fratti, Presidente, Cámara de Representantes del Uruguay</p> <p>Embajadora Vanessa Frazier, Representante Permanente de la República de Malta ante las Naciones Unidas, Presidenta, Comité Económico y Financiero de la 76ª Asamblea General</p> <p>Sra. Ilze Brands Kehris, Subsecretaria General de Derechos Humanos, Jefa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para de Derechos Humanos de Nueva York</p> <p>Sra. Beate Andrees, Representante de la OIT ante las Naciones Unidas en Nueva York</p>
<i>Viernes 18 de febrero</i>	
10:00–12:00	<i>La igualdad de género en los procesos de toma de decisión como elemento clave para una recuperación sostenible: una prueba de fuego para las políticas de inclusión</i>
4	<p>Las mujeres, que representan la mitad de la población mundial, siguen estando en desventaja en la mayoría de los procesos de adopción de decisiones en la política, los negocios y la sociedad en general. Las mejoras marginales en la representación de las mujeres en la toma de decisiones en todo el mundo son demasiado lentas y los reveses a nivel nacional o local son demasiado frecuentes. El techo de cristal sigue siendo tan fuerte como siempre y, a menudo, se ve agravado por diferentes formas de discriminación basadas en la raza, los ingresos y otros factores. Sin embargo, poner fin a la discriminación contra las mujeres y aumentar drásticamente su número en los parlamentos, juntas ejecutivas y otros puestos de liderazgo, podría desencadenar una recuperación más inclusiva para todas las personas, no solo para las mujeres. También proporcionaría una prueba de fuego para determinar si es probable que tengan éxito otras políticas de inclusión social.</p> <p>Preguntas de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los obstáculos a la representación de las mujeres y a la igualdad de oportunidades? • ¿Cómo reforzar las asociaciones entre hombres y mujeres en política y en la sociedad?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se pueden hacer más sensibles al género los procesos y los resultados de la Asamblea General de las Naciones Unidas? <p>Sra. Lesia Vasylenko, parlamentaria, Parlamento de Ucrania, Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, UIP</p> <p>Embajador Jukka Salovaara, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas</p> <p>Sra. Asa Regner, Directora Ejecutiva Adjunta, ONU Mujeres</p> <p>Sr. Gary Barker, Presidente y Director General de Promundo</p>
12:00–13:00	SESIÓN DE INFORMACIÓN: Hacer escuchar la voz de los parlamentos en la ONU para reforzar el multilateralismo y abordar los desafíos globales
5	<p>A partir del año 2000, en los albores del segundo milenio, se estableció una nueva conciencia de que "los gobiernos por sí solos no pueden resolver los numerosos problemas del mundo" y que era necesario construir un sistema de gobernanza global más inclusivo para hacer escuchar mejor las voces de los "pueblos" en las Naciones Unidas y en otras organizaciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde esta óptica, la UIP comenzó a reclamar un papel más importante para los parlamentos en las relaciones internacionales y a aportar una dimensión parlamentaria a los principales procesos de las Naciones Unidas.</p> <p>Tras consultas con los parlamentos y otras partes interesadas, en septiembre de 2021 el Secretario General de la ONU publicó un importante informe titulado <i>Nuestra Agenda Común</i>, que comprende varias recomendaciones y en el que el Secretario General señala, entre otras cosas, "<i>También examinaré, en colaboración con nuestros socios existentes, los medios para mejorar la contribución de los parlamentos a los trabajos de las Naciones Unidas</i>".</p> <p>La sesión de información presentará los medios empleados por los parlamentos y la UIP para influir en los procesos de toma de decisiones de la ONU y, en general, para apoyar la implementación de los acuerdos de la ONU.</p> <p>Panelistas</p> <p>Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP</p> <p>Sra. Cecilia Widegren, parlamentaria, Parlamento de Suecia, Miembro del Comité Ejecutivo de la UIP</p> <p>Embajador Francisco Duarte Lopes, Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Presidente del Grupo de Amigos de la UIP</p> <p>Sr. Miroslav Jenča, Sub-Secretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Departamento de Asuntos Políticos y de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas</p>
13:00–15:00	Pausa para el almuerzo
15:00– 17:15	<i>Respetar los compromisos relativos al cambio climático: el interés general frente a los intereses privados</i>
6	<p>Las consecuencias de la crisis climática sobre el desarrollo sostenible y el bienestar humano son cada vez más dramáticas, y los pobres y los más vulnerables de nuestra sociedad se ven afectados de manera desproporcionada. El apoyo público a las medidas energéticas para combatir la crisis climática aumenta cada año que pasa. Los grupos de la sociedad civil, a menudo dirigidos por jóvenes y mujeres, y una amplia alianza de organizaciones ambientales y de justicia social están haciendo oír sus voces en las capitales de todo el mundo y en las reuniones de la COP, como la última (COP26) en</p>

	<p>Glasgow. A pesar de esto, las medidas de política adoptadas hasta ahora no han dado resultado. Detrás de muchos argumentos a favor de este lento progreso está la tensión entre la voluntad de la gran mayoría y los intereses arraigados de los conglomerados industriales que se oponen a las medidas drásticas para frenar los gases de efecto invernadero debido al alto costo de desinvertir en los combustibles fósiles, y el abandono de los modos de producción y consumo con fuerte intensidad energética.</p> <p>Preguntas de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué reformas institucionales se necesitan para asegurar medidas eficaces en el área del cambio climático? • ¿Cómo deshacer el dominio de los intereses privados sobre el interés general? • ¿De qué manera se puede involucrar a más mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático? • ¿Cómo integrar las políticas específicas de género en las medidas de lucha contra la crisis climática? <p>Panelistas</p> <p>Sr. Andries Gryffroy, Senador, Senado de Bélgica, Miembro de la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP</p> <p>Embajador Peter Thomson, Enviado Especial del Secretario General para los Océanos (mensaje de video)</p> <p>Sra. Anne-Sophie Cerisola, Directora, Equipo para la Acción Climática, Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas</p> <p>Sra. Ligia Noronha, Sub- Secretaria General, Jefa de la Oficina de Nueva York, PNUMA</p> <p>Sra. Elizabeth Bast, Directora Ejecutiva, Oil Change International</p>
17:15–17:30	Sesión de clausura
	<p>Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria</p> <p>Sr. Abdulla Shahid, Presidente de la 76ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas</p>

Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2022 – Desarrollo de la reunión

“Generar los apoyos políticos y elaborar medidas inclusivas para una recuperación sostenible”



El señor Presidente de la Cámara de Representantes Diputado Luis Fratti participó los días 17 y 18 de febrero de 2022, en la Sede de la ONU en Nueva York, en la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas, organizada por la Unión Interparlamentaria y la Presidencia de las Naciones Unidas. El día 17, el Sr. Presidente Fratti participó en carácter de panelista en el Panel 3, titulado: “No dejar a nadie atrás: defender los derechos de los pueblos indígenas, de los migrantes, de las personas con discapacidades y de otros grupos vulnerables”.

Las Naciones Unidas copatrocinan su reunión presencial más grande desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, donde cientos de parlamentarios de todo el mundo asistieron a la Audiencia Parlamentaria de 2022, iniciativa conjunta de la UIP y del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los días 17 y 18 de febrero.

La Audiencia Parlamentaria contó con la participación de unos 200 parlamentarios, Presidentes, asesores y funcionarios de 65 Parlamentos Miembros, y se llevó a cabo durante dos días en la Sala de la Asamblea General por primera vez, sobre el tema “Generar los apoyos políticos y elaborar medidas inclusivas para una recuperación sostenible”.

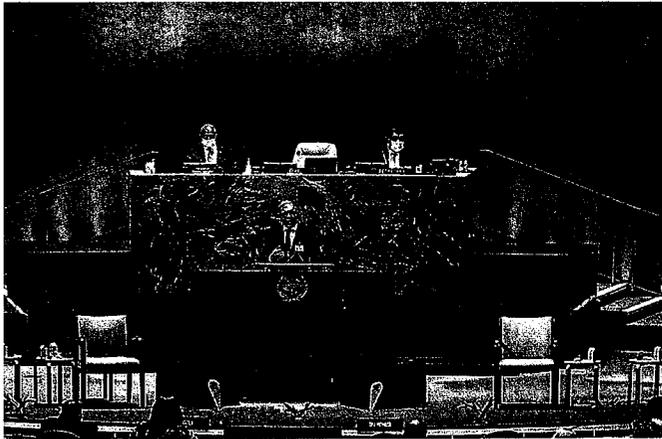
Cada año, el Presidente de la Asamblea General y la UIP organizan una audiencia parlamentaria para sumar la voz de los parlamentarios a los principales procesos de la ONU. La audiencia también contribuye a incorporar los compromisos globales en el trabajo diario de los parlamentos nacionales y a apoyar a los parlamentos en su papel vital de hacer que los gobiernos rindan cuentas en la implementación de los acuerdos multilaterales.

Desde 2002, la UIP tiene el Estatus de Observador Permanente en la ONU. En 2004, la Asamblea General aprobó la resolución A/RES/59/19 “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria” resaltando a la Audiencia Parlamentaria como una característica regular de sus procedimientos.



Al destacar los objetivos compartidos de la ONU y la UIP en el contexto del multilateralismo y la cooperación global, el **Presidente de la Asamblea General, Abdulla Shahid**, señaló que “los parlamentos son la plataforma a través de la cual las resoluciones de la ONU pueden convertirse en legislación nacional. Y los parlamentos nacionales pueden ser el mecanismo a través del cual las preocupaciones locales pueden ser transmitidas a la ONU y deliberadas por la comunidad internacional”.

Esta sinergia es particularmente importante en las crisis globales, como la pandemia, o cuando el mundo enfrenta desafíos globales que surgen de la pobreza o el cambio climático. El Presidente Shahid agregó que “aquí es donde los parlamentos y la ONU deben estar al mismo nivel”.



El **Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la UIP**, señaló que “esta Audiencia Parlamentaria es un ejemplo de cómo las Naciones Unidas deben comprometerse con los parlamentos y viceversa para los problemas globales. La pandemia de COVID-19 es solo el último ejemplo de un problema global que no conoce fronteras. Cambio climático. Una economía mundial inestable. La exclusión sistémica de mujeres, jóvenes y otros grupos. Hay tantos problemas a los que nos enfrentamos hoy que solo se pueden resolver de

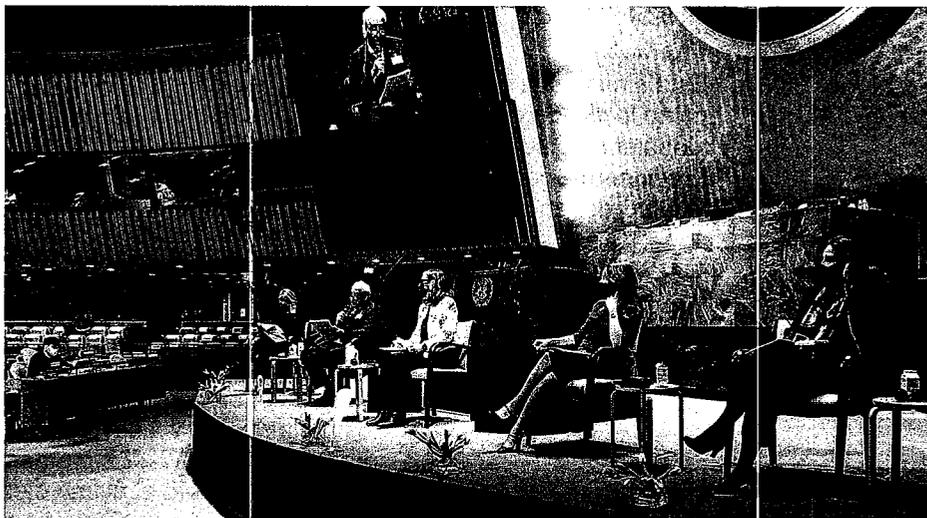
manera efectiva mediante la combinación de acciones a nivel nacional y mundial, y los parlamentos son el eje de esa acción”.

La Audiencia Parlamentaria de 2022 ha llevado a los gobiernos, los parlamentos y la comunidad de las Naciones Unidas una perspectiva crítica sobre las acciones clave para construir economías que funcionen para todos, sociedades que unan a las personas y entornos que sean sostenibles para las generaciones venideras. El avance de la igualdad de género impregnó la discusión en este evento.

La Audiencia Parlamentaria también contribuyó a una reflexión sobre el Informe del Secretario General de la ONU sobre *Nuestra Agenda Común*, particularmente el capítulo final sobre *Mejora de la cooperación global*, que invita específicamente a una discusión sobre la profundización del papel de los parlamentos y otras partes interesadas en la ONU.

Participación del Sr. Presidente Luis Fratti en el Panel 3, titulado: “No dejar a nadie atrás, defender los derechos de los pueblos indígenas, de los migrantes, de las personas con discapacidades y de otros grupos vulnerables”

17 de febrero, Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas 2022



El Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Luis Fratti, en su participación en carácter de panelista en el Panel 3, abordó el tema: “No dejar a nadie atrás: defender los derechos de los pueblos indígenas, de los migrantes, de las personas con discapacidades y de otros grupos vulnerables”.

El Sr. Presidente Fratti compartió el escenario del Panel con la Embajadora Vanessa Frazier, Representante Permanente de la República de Malta ante las Naciones Unidas, Presidenta, Comité Económico y Financiero de la 76ª Asamblea General; la Sra. Ilze Brands Kehris, Subsecretaria General de Derechos Humanos, Jefa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para de Derechos Humanos de Nueva York; y la Sra. Beate Andrees, Representante de la OIT ante las Naciones Unidas en Nueva York

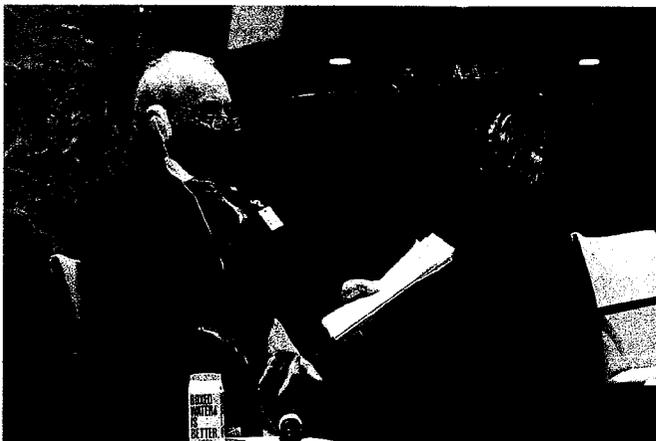
Los panelistas abordaron las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿Cómo incrementar la participación de las minorías y qué tipo de asociaciones estratégicas se pueden elaborar?
- ¿Cómo integrar un enfoque basado en los derechos humanos en las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a favorecer la recuperación?

La nueva estrategia de la UIP 2022-2026 llama a “garantizar que los individuos o grupos de individuos sean todos tratados equitativamente, de la misma manera y no menos favorable que otros, independientemente de su raza, género, discapacidad, religión, creencias, condición económica, orientación política, con el objetivo final de eliminar toda forma de discriminación e injusticia”.

Si bien las mujeres y los jóvenes son considerados como interlocutores legítimos por los líderes políticos y económicos de la mayoría de los países, no se puede decir lo mismo de las minorías como los indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los otros grupos vulnerables y otros que, en numerosos países y en diversos grados, deben luchar para ser reconocidos como parte de la comunidad. Con demasiada frecuencia, estos grupos son considerados como

"diferentes" cuyos derechos pueden ser negados simplemente en virtud de sus diferencias con la corriente principal. Un enfoque de la recuperación basado en los derechos humanos fortalecerá el contrato social al garantizar que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas.



Discurso del Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Fratti

"En primer lugar, permítanme decirles que para mí es un gusto y un honor participar en esta reunión representando a los diputados de mi país. Vengo de un país laico, es decir, ni la iglesia ni ningún credo participan en ninguna instancia del gobierno ni del parlamento, y tampoco es obvio que la persona que profese cualquier credo integre alguno de los órganos del gobierno.

Es un desafío importante porque me gustó mucho el título que dice "No dejar a nadie atrás". Nosotros tenemos una costumbre en mi país de que los grupos, por minoritarios que sean, merecen la mayor atención. Por ejemplo, en Uruguay es cierto que no hay pobladores indígenas. Sí han dejado los pueblos originarios su descendencia a través de la mezcla de sangre. Así, quedan sectores de la población con ascendencia indígena. Muchos de nuestros pueblos primarios eran guaraníes, llevados a nuestras tierras por los Jesuitas. Pero hasta en la cultura popular, como en el fútbol, se habla de la garra charrúa, como símbolo de identidad nacional. Pero con el paso de los años nuestros antropólogos fueron avanzando mucho, y se encontró mucha descendencia como consecuencia de la mezcla de razas de ese pueblo que habitaba nuestra tierra donde José Artigas, nuestro padre nacional, tenía muchos charrúas en su tropa. Todos aquellos con ascendencia charrúa y que se asumen como tales se han organizado en una ONG de nombre Conacho, que quiere decir Consejo de la Nación Charrúa.

Durante el gobierno del Presidente José Mujica, Uruguay en el seno del Examen Periódico Universal, en Ginebra, a través de su Secretario de la Presidencia, y de los representantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos, aceptaron hacerse cargo de este tema. El gran problema que enfrenta Uruguay es que aun asumiendo la cultura indígena primaria no tiene población, pueblos campesinos, que vivan como tal. Por lo tanto, algunas recomendaciones de este Examen Periódico Universal, como el otorgamiento de las tierras que ocupan en régimen de propiedad no se pueden llevar a cabo porque lisa y llanamente no hay poblaciones descendientes de los pueblos indígenas. Respecto de las mujeres, los jóvenes, existe en nuestro país el Instituto de la Juventud para hacer en el seno del Poder Ejecutivo el interlocutor válido para atender sus requerimientos. En lo que se refiere a la mujer, Uruguay ha avanzado en las últimas dos décadas más que en todo el siglo pasado. Así, se han aprobado leyes como la del aborto y la paridad en los cargos públicos, que asegura una real presencia de la mujer, que sigue en creciente ascenso. También se ha creado un Instituto Nacional de las Mujeres, que es el interlocutor oficial con las ONG para atender sus demandas. Pero debemos de ser autocríticos y redoblar los esfuerzos, ha aumentado los homicidios y violencia de género. Para combatir este mal, se han creado cuerpos policiales, fiscalía y juzgados especializados en la mujer. También desde el punto de vista penal se creó la figura del feminicidio, como agravante especial en materia penal. Uruguay, como norma, acepta todas las recomendaciones, aunque no sean vinculantes, de este Examen Periódico Universal, con sede en Ginebra. Y rinde cuentas a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU al respecto. También acepta y cumple estos que son vinculantes, los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica. El Parlamento uruguayo por iniciativa propia aprobó esto al Poder

Ejecutivo y asimismo los mecanismos necesarios a tal fin. En el año 2012 se aprobó la Ley 18.446 creando la Institución Nacional de Derechos Humanos, que cobija en su seno la defensoría del pueblo, y el Mecanismo Nacional de Prevención, de la ONU. En cumplimiento de la disposición de la Convención Internacional de Tortura, de las Naciones Unidas, el Parlamento tiene, además, un Comisionado Parlamentario, y todo este órgano funciona con total independencia técnica. Para los migrantes, que en nuestro caso es nuevo en lo que es este siglo, pero no es nuevo en la vida del país porque nuestro país se formó con poblaciones de migrantes. Es un problema nuevo como otro grupo vulnerable y que el espíritu debe ser el mismo, que se intenta aplicar para jóvenes y mujeres. Es decir, crear oficinas especializadas para oír su reclamo. Los migrantes que han llegado a Uruguay en esta época no han tenido demasiado problema en insertarse en la sociedad, entre otros casos porque la mayoría son de origen latino, y no son muy diferentes a nuestros pobladores.

Señoras y señores, estamos en un cambio profundo; en un cambio profundo de época. Por ejemplo, para los que tenemos más de 60 años, cuando observamos a nuestros niños, jóvenes y adolescentes, nos damos cuenta que esta generación en su comportamiento y aspiraciones, nada tienen que ver con aquellos cuando nosotros teníamos su edad. Entonces, es necesario desarrollar políticas educativas; solo la educación nos hace más libres, y también instrumentar políticas de comunicación, comunicacional, para permitir que las grandes mayorías visualicen el problema y la necesidad de respetar, atender e incluir a los colectivos minoritarios en la vida de nuestros pueblos. Reiteramos, como nación, nuestra voluntad de seguir avanzando en estos temas, pero por sobre todas las cosas, que el parlamento esté a la vanguardia de los avances. La ley es el mecanismo idóneo para garantizar el largo plazo de la medida adoptada, y ello depende de cada uno de nuestros parlamentos. Muchísimas gracias”

Reunión con uruguayos residentes en el Estado de Nueva York, organizada por el Consultado General del Uruguay en Nueva York Miércoles 16 de febrero de 2022



El miércoles 16 de febrero de 2022 se realizó en el Consulado General del Uruguay en Nueva York la reunión entre representantes de la comunidad de compatriotas residentes en la jurisdicción y el Presidente de la Cámara de Representantes Diputado Luis Fratti.

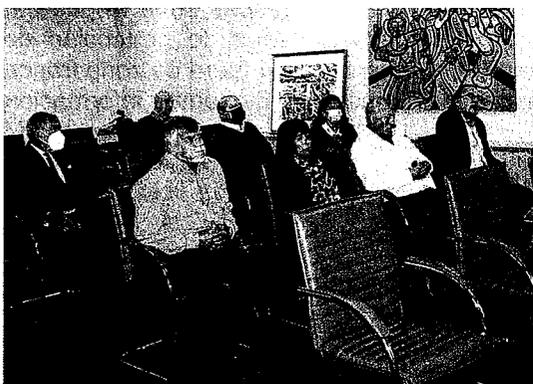
Esta actividad contó con la participación de las siguientes personas y organizaciones:

- Sres. Nicolás Gialerakis y Walter Buffa, en representación de la organización solidaria **Ensueño Lubolo**.
- Sres. Juan Andrés Fagúndez y Nelcis O'Neill, en representación del **Grupo Uruguay EE.UU.**, consejo consultivo en proceso de formación.
- Sres. Carlos E. Martínez, Pablo Spiller y Roberto Weisz, en representación del Directorio de la Fundación **ReachingU**.

- Sra. Andrea Mazzula, **abogada** con experiencia de trabajo con población migrante.
- Sres. Walter Miranda y Edith Miranda, **organizadores del Día Internacional del Candombe en NY/NJ** y otras actividades culturales vinculadas al Candombe.



Luego de presentación introductoria realizada por la Sra. Cónsul General Gabriela Ortigosa, el Diputado Fratti destacó la importancia de la presencia uruguaya en el plano internacional a todo nivel, así como el rol de los representantes del Estado en escuchar y atender las inquietudes de los compatriotas.



El Sr. Walter Buffa de la asociación "Ensueño Lubolo" relató la dificultad experimentada en un negocio para concretar la venta de carne de cordero al Estado de Nueva York. El Diputado Fratti, aludiendo a su experiencia en el sector agropecuario, señaló que Uruguay no discrimina entre estados de un país para ingresar con sus productos cárnicos, sino que lo hace a Estados Unidos en su conjunto. Señaló asimismo que no existiría cuota para carne ovina para el ingreso a EE.UU., por lo que las dificultades para el caso concreto posiblemente se hayan presentado en lo relativo a barreras para arancelarias.

El Sr. Nicolás Gialerakis, de la asociación "Ensueño Lubolo", señaló primeramente que la asociación cuenta con la logística necesaria y la capacidad de organizarse para remitir donaciones de todo tipo a la República, pero con frecuencia se encuentran con dificultades legales y administrativas para el ingreso de las mismas a la República. En este sentido, planteó la necesidad de crear un mecanismo para acelerar donaciones a través de la declaración de interés nacional. El Diputado Fratti señaló la dificultad que presenta la Administración Central para recibir donaciones, ya que frecuentemente más de un organismo se encuentra involucrado. Sugirió la posibilidad de realizar las donaciones a gobiernos departamentales directamente, a efectos de reducir los plazos, así como la posibilidad de agilizar procesos a través de la aprobación de un Decreto para cada donación puntual. Asimismo, se planteó la posibilidad de idear un mecanismo para el caso de donaciones de ambulancias o camiones de bomberos debido a que estas deben abonar impuestos en este país.

El Sr. Andrés Fagúndez, del Grupo Uruguay EE.UU., planteó la situación de un compatriota veterinario experto en reproducción equina y radicado en el Estado de Arizona, y las dificultades presentadas para vincularse con la Academia y el sector público nacional. El Diputado Fratti señaló que, dado que se trata de un experto veterinario, debería dirigirse a la Facultad de Veterinaria a efectos de profundizar en la vinculación y, según lo planteado, explorar la posibilidad de organizar congresos en Uruguay relativos a los equinos, incluyendo al sector público y a al sector académico. Se señaló la posibilidad de que se efectúe el planteo concreto y canalizar el contacto con la UDELAR a través del Consulado General. Por otra parte, el Sr. Fagúndez solicitó asimismo la posibilidad de obtener fondos del Parlamento para

que los compatriotas radicados en la República Argentina puedan crear el sitio web del Departamento 20. De considerarse necesario y por temas de jurisdicción se sugiere que el seguimiento de los mismos sea realizado a través del Consulado General en Miami y el Consulado General en Buenos Aires, respectivamente.

El Sr. Roberto Weisz indicó que se presentaba a título personal, y relató primeramente la contribución de la Fundación ReachingU a la educación en nuestro país. Asimismo, mencionó el compromiso y apertura de numerosos empresarios radicados en la jurisdicción para apoyar iniciativas que beneficien a nuestro país. El Diputado Fratti celebró la iniciativa y subrayó que dichos planteos deben ser realizados de manera formal y por las vías correspondientes.

El Sr. Nelsis O'Neill, en representación del Grupo Uruguay EE.UU., planteó la posibilidad de realizar estudios a nivel terciario en Uruguay y rendir exámenes en el exterior. La Sra. Cónsul General señaló que a la fecha existe la posibilidad de hacerlo a nivel secundario. Asimismo, el Sr. O'Neill refirió a la posibilidad de efectuar el voto consular y la problemática del retiro de la credencial cívica por el no voto por dos elecciones. El Diputado Fratti señaló que se trata de un reclamo histórico de los compatriotas en el exterior, pero que existen razones culturales por las cuales no se ha materializado hasta el momento. Con relación al retiro de la credencial por el no voto, indicó que hay margen para trabajar con la Corte Electoral al respecto. Por otra parte, la Sra. Cónsul General señaló que hoy es posible realizar la justificación del no voto en el exterior si la credencial cívica se encuentra vigente.

El Sr. Walter Miranda, organizador del Día Internacional del Candombe en NY/NJ, efectuó consulta respecto a la instalación de empresas extranjeras en zonas francas de la República. La Sra. Cónsul General refirió a la existencia de diferentes regímenes de protección de inversiones y exenciones impositivas respecto al establecimiento dentro o fuera de zona franca en nuestro país. En este sentido señaló la capacidad del Consulado de remitir información específica para cada caso concreto.

Por su parte, la abogada Andrea Mazzula destacó la reciente experiencia de voluntarios que enseñan inglés en escuelas a niños de Uruguay.

Finalmente, tanto el Diputado Fratti como la Sra. Cónsul General Ortigosa, expresaron su satisfacción con la realización de esta actividad y subrayaron la importancia de remitir planteamientos concretos en forma escrita a efectos de que sean canalizados de la mejor forma posible, permaneciendo la Oficina Consular como intermediaria para las inquietudes de los compatriotas.

La actividad realizada con la comunidad tuvo un saldo netamente positivo, habiéndose efectuado un nutrido y diverso encuentro entre representantes de los residentes en este país y el Presidente de la Cámara de Representantes Luis Fratti, manteniéndose un atento y fluido intercambio en todo momento. El Consulado General de Nueva York continuará trabajando en la vinculación con los compatriotas residentes en esa jurisdicción en los temas propuestos.

* * * * *